

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estampería de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedís por cada linea, y no escediendo de seis, gratis para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

BELGICA.

Bruselas 30 de enero. Interpelacion al ministerio.—He aquí una relacion exacta de lo que pasó ayer en la cámara de los representantes.

Serian las tres de la tarde cuando los ministros de Hacienda, de Justicia y de Negocios Estrangeros entraron en el salon de la Cámara en medio de las demostraciones de una agitacion general.

La discusion del proyecto de ley sobre los caminos vecinales fue interrumpida por M. Lebeau, quien pidió la palabra para una mocion de orden. Este orador manifestó que era imposible continuar la discusion sobre leyes secundarias, cuando en la cámara y en toda la nacion reina una agitacion general á consecuencia de los rumores verdaderos ó falsos que circulan sobre la próxima ejecucion por la fuerza del tratado de los 24 artículos, y terminó indicando que no solo debía suspenderse toda discusion, sino tambien las sesiones de la cámara hasta que el gobierno creyese conveniente hacer una comunicacion politica á las cámaras.

FRANCIA.

Paris 2 de febrero. La reunion del centro izquierdo se verificó anoche en casa de Mr. Ganneron. El número de diputados que asistieron á ella fué muy considerable; pues se contaban hasta 97. La reunion resolvió apoyar la reeleccion de los 213 y preparar en todos los distri-

CENCERRADA.

EL PILOTO, PERIODICO FUTURO IMPERFECTO.

El partido de la ciencia y del entendimiento que por mas que araña no puede nunca hacer cosa que sea buena; á pesar de tantos desengaños como recibe y de que ya no hay quien no conozca sus virtuosos intentos, ha creído conveniente insistir en sus artificios de comedia casera, y explotar la mina periodística publicando desde primero del mes entrante un papelito, que será, á lo que nos han dicho, el segundo tomo del cultísimo PORVENIR, que nadie pudo comprender, y murió de puro sabio, y llevará sin duda por antífrasis, el título de EL PILOTO.

EL PILOTO, si señores, como quien dice, el que dirige el timon, el práctico, el que puede salvar la nave que zozobra, aquel en fin sin el cual es imposible hacer frente á las borrascas, evitar los arrecifes, pasar felizmente las barras y huir de los escollos que el turbulento mar de las revo-

tos los elementos de una investigacion parlamentaria sobre los manejos á que podria recurrir el ministerio durante las operaciones electorales. Tambien se decidió que en caso de disolucion de la Cámara, el centro izquierdo tendria su comité electoral. En la reunion celebrada tambien ayer en casa de Mr. Odilon-Barrot, los diputados de la izquierda no se limitaron á comprometerse á perseguir los actos de corrupcion y de fraude electoral.

CRONICA NACIONAL.

Bilbao 26 de enero. El 21 en la tarde bajó de Algorta á las Arenas la partida facciosa llamada del Espanto, y en el momento salieron de Portugalete en su persecucion unos cuantos soldados de marina y del regimiento provincial de Toro, apoyados por una compañía del mismo cuerpo. Trabóse al instante entre ambas partes un combate reñido, viéndose los enemigos obligados á tomar posiciones, en que se defendieron hasta que desalojados de ellas por la bravura de nuestras tropas se pusieron en vergonzosa fuga con pérdida de algunos de ellos; habiendo sido la de nuestros invictos militares de un muerto y tres heridos, contándose en este número el teniente de navio Carvajal, comandante de una de las trincaduras surtas en esta ría.

Parece que anteaer celebraron los facciosos junta de generales en Durango para tratar de las nuevas operaciones que se preparan á emprender desde luego, y que concluida aquella el gefe de E. M., el rebelde Maroto salió para

luciones presenta. ¡EL PILOTO! La España va á tener piloto; un piloto periódico que saldrá todos los dias á decirnos el cómo y el cuándo de todas las cosas sin que nadie logre entenderlo.

Porque sépase que el director del nuevo papelito es nada menos que el Júpiter tonante del olimpo inteligente; es la individualidad fiera y solitaria del congreso; es finalmente un hombre, Donoso en el hablar; Cortes en lo entendido; tan Donoso que hace que hace reir á carcajada suelta; tan Cortes como Donoso, y mas que nada tan Donoso Cortes que con ningun otro puede confundirse. Malas lenguas, lenguas de vívora dieron en llamarle quiquiriqui: nosotros reprobamos altamente semejante apodo, indigno de la elevacion filosófico-enfática de tan estupenda cabeza; nosotros rechazamos este alias de mal gusto, porque nos huele á cosa de gallinero, y porque nunca las gallinas han podido cantar como los gallos. El señor Donoso no es, y téngase por sabido un quiquiriqui; y el que sustente lo contrario es una individualidad fllona de siete suelas.

Ochandiano con 25 caballos de su escolta. Dícese que uno de los puntos que en dicha reunion se trataron fue el de la oportunidad del sitio de esta plaza y que prevaleció el último sentir.

Muchos son los elementos con que Bilbao cuenta en el dia para frustrar semejante tentativa; 7.400 soldados, 600 nacionales, 140 piezas montadas y un inmenso parque de artillería, son entre otros muchos los recursos con que esta heroica villa contestará á las soñadas pretensiones de un príncipe obcecado y de una chusma soez.

Los facciosos prosiguen con ardor sacando los mozos solteros y casados sin hijos existentes en el pais que de hecho dominan y los instruyen asiduamente al paso que los uniforman y organizan.

Teruel 27. A pesar de la distancia y difícil comunicacion con el desierto de Benifasar, han corrido en estos últimos dias rumores bien tristes acerca de la situacion de los infelices soldados que allí ha conducido Cabrera, y trata con la mayor inhumanidad. Para remediar en parte la miseria espantosa y desnudez que sufren, se les ha remitido hoy 7694 reales 24 mrs. y 12 fardos de ropa que contienen 150 capotes y 135 pantalones de bastante buen uso con varias otras prendas.

Tambien se ha remitido ayer para un oficial y algunos soldados enfermos en el depósito del Horcajo 438 rs., y para los oficiales prisioneros de Morella 1692 rs. Ya dije á VV. en mi anterior habian sido socorridos los soldados de este último depósito y todos los prisioneros de Cantavieja.

Santander 31. Notorias son las atrocida-

En seguida entra lo Galiano, que es como si dijéramos lo feo del periódico (el señor Júpiter es bonito): don Antonio Alcalá de lo mencionado desempeñará la mision política del PILOTO; cosa que nos pasma porque en esto de categorias, si bien el señor don Antonio no ocupa la mas limpia, á lo menos fue ministro de marina, y en asuntos de pilotage él debiera entender mas que un muchacho que puede ser hijo suyo. Sin duda el ex-ministro sacrifica el valor de sus dignidades y antigüedad en beneficio de los intereses de la opinion flamante que sustenta hoy. Considere el lector lo bueno que andará el bagel de los negocios públicos con los dos nenes que acabamos de nombrar.

En pos de estas altipotentes figuras, existencias colosales por el exceso de mentecatez y de procacia, viene el gato guarduño de la redaccion pilotesca. El señor Bravo Murillo, sutil Escoto del partido sitiador, anfibologia personalizada, curial de forma nueva, argumentador peripatético, harto de defender sus doctrinas como las culebras, y

des que el enemigo ejerce en los pueblos como consecuencia de su sistema de dominar por el terror de la inmoralidad de los individuos que componen sus fuerzas. Ultimamente (la noche del 23 del actual) acaba de cometer la de dejar morir de frío en un calabozo del fuerte de Ramales al alcalde constitucional de Arredondo don Mateo Gonzalez del Peral.

Murviédro 3. Las tropas de una y otra parte parece que se hallan en cuarteles de invierno, pues lo crudo de la estación en estos últimos días, ha hecho imposible operación alguna; en términos que según se asegura algunos facciosos se han helado en la marcha, estando el país intransitable por los hielos y nieves; sin embargo creo que la primera división ha adelantado hasta Lucena, mientras que el general gefe con la reserva apoya el movimiento de aquella, habiéndose dirigido á Onda y Alcora. Los rebeldes siguen fortificando todo lo posible á Villa-Hermosa, Ayodar y Montán, y éste es el gran mal que hay en amagarles sin dar el golpe, pues luego se rehacen y es más costosa la victoria. Forcadell se halla en observación con toda sus fuerzas reunidas, mientras Cabrera sigue recorriendo la parte septentrional del reino para ver si puede recibir los socorros de armas y municiones, parte de los cuales dicen han llegado ya á su poder. Por la parte de Segorbe tampoco hay novedad, sino la ordinaria de las correrías del recaudador faccioso Trespando, el cual mira por su bolsillo que es un primor, pues desuella á los infelices pueblos, y muy poco entra en las cajas para el alimento y vestido de la tropa. Verdad es que otro tanto hace Cabrera y demás gefes de la canalla, los cuales han procurado ante todo asegurarse una emigración cómoda y llevadera, si acaso las cosas van de mala data.

Toledo 7. Sabiendo el primer teniente de la quinta compañía del batallón de Milicia nacional de Orgaz don Mariano Lopez de la Torre, que se hallaba en Almonacid, que en la casa labranza de Valdemozárabe había siete facciosos, dispuso salir inmediatamente con 22 nacionales, en compañía del alcalde de aquel pueblo don Francisco Lopez de la Torre, subteniente de la misma compañía, y siete nacionales movilizados de caballería de Mora, que á la sazón se hallaban allí; y que teniendo ya cercada la casa donde estaban los facciosos, se presentó también el diputado provincial don Francisco Galvez con otros siete caballos de la milicia de Mora, y roto el fuego por una y otra parte, se puso á cuerpo descubierto á la puerta de la casa el nacional voluntario de infantería Tomas Jimenez, y de un tiro

como los esgrimidores de la escuela italiana defienden sus cuerpos, cumplirá con el encargo de establecer principios y teorías económicas y de administración. Imagínese el público qué economía podrá ser ella y qué administrativo el sistema de un hombre que amen de ciertos antecedentes de los cuales se guarda memoria en Andalucía ha defendido á capa y espada con toda la argucia de un laberintico entender los actos del señor conde de Toreno, cuya legalidad y pureza constan en los archivos de las cortes y en la bolsa de todos los habitantes de España.

El *folletinista*, porque de todo tiene la *viña*, es un personaje desconocido, á quien nosotros conocemos, que ha prometido folletinear con tal de que no se revele su nombre. Lástima es que un talento tan claro, que una juventud pura, y que una reputación intacta vayan á mezclarse con tan viciosos y caducos personajes. Si diciendo el nombre de este escritor á quien, prescindiendo de sus ideas políticas, profesamos

mató al cabecilla titulado el Coracero, rindiéndose en seguida los seis facciosos que quedaron, los que fueron conducidos á la cárcel, habiéndoseles cogido cuatro caballos, ocho armas de fuego, tres sables, municiones y algunas ropas.

Habiendo dispuesto el gefe de la columna de operaciones del distrito de Navahermosa, don Antonio Amieba, la salida á las dos de la mañana del 4 de la compañía de tiradores de Castilla al mando de su capitán don Rafael Garcia, logró este encontrar en el punto que le había indicado una gavilla de facciosos, que cargó y puso en precipitada fuga, siendo el resultado de este encuentro matarles seis hombres, herirles dos, y cogerles tres caballos, tres espadas de montar, ocho carabinas y escopetas, y algunos otros efectos.

EL GURIGAY.

Madrid 11 de febrero.

La Gaceta del 9 de este mes nos injuria gravemente en su artículo de fondo. Nosotros queremos desmentir los denuestos allí estampados, y queremos también que se castigue sin remedio al infamador. Para lo primero nos vemos autorizados y aun impelidos con fuerza por las santas leyes del decoro y por la no menos imperiosa de la propia defensa; para lo segundo están la opinión pública con su sello de ignominia, y los artículos de la ley de imprenta con sus multas, sus encarcelamientos y demás penas. En este lugar sostendremos nuestro honor y nuestro patriotismo agraviados; los sostendremos á la faz del pueblo, y con las razones que el pueblo sabe estimar con su profundo instinto de moralidad y virtud incorruptibles. La condena corporal y pecuniaria será pronunciada á su tiempo por quien deba pronunciarla, según lo terminantemente sancionado y conforme á la prueba material que entonces pondremos de manifiesto: ahora antes que nada queremos dirigir nuestra voz á la

mucha amistad, pudieramos separarle de la sentina en que piensa meterse, ahora mismo lo revelaríamos; pero haciéndolo así, tal vez faltáramos á lo que nos obligan las íntimas relaciones que con él nos unen.

Pues todavía falta lo mejor que son los accionistas, la empresa, el dinero, en una palabra. El principal de los empresarios es cierta persona, que si llega á entender de periódicos como entiende de torear, no hay sino suscribirse al PILOTO y dejarse de tonterías. S. E. (es un señor escelentísimo este de quien hablamos) es la primera espada de la grandeza española, es una *individualidad* torera, que tiene las piernas torcidas, y se llama don Pedro Colon y se titula *duque de Veraguas*. Parecenos que no pueden darse más señas. Todo banderillero le conoce por sus profundas elucubraciones tauromaquias, y los que no son banderilleros le conocen también de cuando el señor don Pedro solo era medio torero, y tenía en pleito lo de Veraguas y aun el apellido por añadidura.

nación y al trono, diciendo que á una y á otro pretenden engañar los que han tenido parte en el artículo de la *Gaceta* á que aludimos, en el cual se emplea la calumnia contra personas honradas y la irreverencia contra una de las más venerables libertades que la España está comprando á precio de sangre pura: *la libertad de imprenta*.

Dicen las primeras líneas del artículo falso: "jamás en época ni en país ninguno, ni en la nación francesa en tiempo en que estaba sujeta al yugo ignominioso de los más horrendos demócratas, se ha escrito como se escribe ahora en Madrid etc." Ponderación tan impertinente que si se oyera en boca de una beata sería muy de celebrar á carcajada tendida; pero estampada en el diario oficial, sin dejar de ser muy ridícula, es todavía más alarmante. De paso sacaremos algunas consecuencias para señalar con ellas á quienes toca rebatir de lleno tamaño disparate, mientras nosotros acudimos á lo que más de cerca nos hiere. Las consecuencias son estas: 1.^a Cuantos piensen que en Madrid no debe barrenarse la libertad de imprenta, todos esos conviene que hablen recio contra la *Gaceta* del gobierno. 2.^a Los periódicos que no echen de menos la *censura* tienen hoy que escribir de firme contra la *Gaceta*. 3.^a Los fiscales de imprenta que crean haber cumplido con lealtad su destino están en el caso de formular á toda prisa sus denuncias contra la *Gaceta*, que los presume conniventes con el desenfreno. 4.^a El jurado en masa, si ha de conservar intacta su dignidad, debe mandar con energía á la *Gaceta*, diciéndola: *silencio: que yo valgo más que tú, y basto para garantizar á la prensa y cumplir con los fines de mi institución*.

Sin curarse, no obstante, del anatema

Ahora bien, pensar que un grande, tan grande como el señor *duque*, y un chico, tan chico como el señor *Donoso*, y un *Galiano* tan *Galiano* como el señor *Galiano*, y un economista, tan economista como el señor *Murillo*, (y no el pintor) no han de hacer un gran periódico el cual nadie leerá, sino los de la comparsa, con lo que conseguirán sus redactores gloriosísimo prez, equivale á imaginar que el presente ministerio está cuajado de luces de que las cortes no deben disolverse.

Cada redactor goza del sueldo de diez mil reales cada año; y hay quien asegura que los empresarios saben de positivo que los primeros doce meses perderán cuanto pongan. ¡Luego se dirá que no hay desprendimiento, y desinterés y virtud!!!

Esperamos con ansia el prospecto del PILOTO, que en Dios y en nuestra ánima ha de ser cosa de perlas y sumamente graciosa, como sea cierta la noticia de que lo está el restaurador de los ministerios de Isis, el celeberrimo señor don Juan Donoso Cortés.

universal, la *Gaceta* continúa insertando: «que el *Guirigay* se distingue en insolencias, en desacatos y en injurias; que fue establecido *sin duda* por sociedades subterráneas; que se atreve á mancillar un nombre augusto... afirmando siempre que su dignidad nada es de por sí sino por el consentimiento del pueblo.» Continúa escribiendo «que el *Guirigay* pone un puñal en las manos de los asesinos, y que en todos sus números predica directa ó indirectamente las insurrecciones, y apela de la justicia de nuestras autoridades á la justicia del pueblo.» Estas citas las hacemos para ejemplo de las infinitas espresiones calumniosas que el artículo en cuestoin comprende.

Cuantos hayan leído los numerosos de que el *GUIRIGAY* consta hasta el momento en que escribimos, conocerán las provocativas imposturas del tipo ministerial, en cuanto á la intencion y á la letra de nuestras doctrinas. Respecto á los hechos, estamos autorizados por nuestra honradez, y por el crédito que, malgrado la *GACETA*, merecemos á rechazar con indignacion tan insultantes mentiras. ¿Cuándo ha puesto nuestro diario el puñal en manos de los asesinos? ¿Cuándo ha predicado insurreccion? ¿Será acaso cuando ha clamado invocando el vigor que hasta hoy falta contra los enemigos de la libertad, ó cuando ha tachado la conducta tibia y cinuosa del gabinete? Es preciso caminar de acuerdo en las ideas. Nosotros creemos firmemente que cuando la conducta de un gobierno es desacertada, cuando no remedia los males públicos, entonces el escritor puede decirlo sin rebozo; entonces el patriota debe denunciarlo sin escusa, y de este modo usa de su derecho como ciudadano y cumple con su obligacion como liberal, siempre dentro del círculo de la ley. Hasta aqui no vemos *insurreccion ni puñales*; lo único que vemos es razon y nobleza para abogar por ella.

Esos clubs y esas tinieblas, de donde la *Gaceta* nos juzga nacidos, no existen para nosotros. Existirán acaso para los que buscan el crimen en la oscuridad, y la dilapidacion en el rebozo; para los que traman contra la patria y sus caudales, por enriquecerse de repente los unos, por instinto del mal y de la traicion los otros: no para los redactores de el *GUIRIGAY* que públicamente gritan contra el escándalo diario. La *Gaceta* miente en lo que escribe de nosotros: el gobierno que debe saber lo que hay de clubs y de tinieblas puede desengañarla. Nosotros la acusamos de calumnia.

Con motivo de un asunto debatido pocos dias hace en el Congreso nos ocupamos de una *augusta persona* para afirmar nuestra opinion de que los bie-

nes del real patrimonio deben estar afectos á los tributos como cualquiera otra parte de la riqueza. En nuestro número 3o estampamos los fundamentos de este modo de pensar. Si la *Gaceta* alude á esto nos interpreta maliciosa y torpemente; si no, que disipe las dudas y fije el punto de su invectiva. En el número que acabamos de citar, dijimos entre otras verdades, la siguiente: *la causa de S. M. y de la nacion es una misma, y es necesario que todos contribuyan á salvarla.* Todos, inclusa la *Gaceta*, saben que sin ficcion escribimos siempre nuestras convicciones.

Pero á través de tan estravagantes falsedades ¿no podrá columbrarse el fin propuesto del diario ministerial? Sin duda será siniestro; los medios así lo revelan: mas no acertamos á adivinarle. Lo único que descubrimos desde luego es un cargo sério contra el gobierno por haber consentido calumnias en su periódico. En el son de mayor trascendencia que en otro lugar, porque dan pábulo á desfavorables presunciones y le desacreditan. ¿Será posible de hoy mas poner barrera á las sospechas que en este artículo que impugnamos puedan fundar los patriotas teniéndole por primer cañonazo disparado contra la justa emancipacion de la prensa, y precursor de oficio del decreto en que se restablezca la censura prévia, cárcel del pensamiento franqueada no hace mucho por el voto nacional? Y podrá sospecharse aun mas si cabe. Podrá creerse que la calumnia entra en los recursos del gobierno, y que el pintar puñales y figurar tinieblas y ponderar clubs subterráneos y rios de sangre, y teas y llamaradas, conviene á la táctica de nuestros hombres de estado. Lo cual pondria en absoluto desprecio la accion gubernativa que ya tenemos nosotros por flaca; porque ni son rateros los resortes que conviene agitar en la gran crisis presente, ni se han empleado jamás aquellos con buen éxito, ni es facil alimentar de fábulas á quien ha pasado por tantos escarmientos sin mejorar de fortuna.

Atienda pues el gobierno á la opinion que necesita para dirigir los negocios. Corrija el estravio insigne de la *Gaceta* y calme los recelos generales, si es que, como creemos, no trata de sofocar el espíritu público, ahogar la voz de la imprenta y desfigurar la lealtad de los buenos españoles, suponiéndolos en subterráneos que no existen con puñales que no tienen ni vienen al caso. Esto le avisamos cordialmente mientras constantes y decididos en nuestra marcha continuamos nosotros en lucha abierta con los abusos de todo género, examinando uno por uno los actos del gabinete, aca-

tando las prerogativas justas del trono y predicando incansables con el libro de la CONSTITUCION en la mano el siempre sagrado dogma, espanto de los déspotas, el *credo político* de los hombres libres y generosos, LA SOBERANIA NACIONAL.

La Constitucion empieza así: *Siendo la voluntad de la nacion revisar, en uso de su soberania, la Constitucion política promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812, las Cortes generales decretan y sancionan lo siguiente:*

En los números de ayer y hoy respondemos á las injurias y calumnias de la *Gaceta* del dia 9, sin perjuicio de volver á la carga hasta patentizar de mil maneras cuanto nosotros sabemos que puede presumirnos buenos liberales. Entretanto nos ha parecido que cumpliamos con un deber sagrado, llamando al periódico oficial ante el jurado por medio de la siguiente denuncia presentada ya á un alcalde constitucional.

La denuncia dice así:

Sr. alcalde constitucional.—D. Ramon Carsí, editor responsable del *Guirigay*, periódico político, popular del mediodia, ante V. S. denuncia en virtud del derecho que le concede la ley, el artículo de fondo impreso en la *Gaceta* del dia 9 de febrero de este año, número 1547, y especialmente el párrafo que empieza diciendo: «Un periódico hay que se distingue entre todos en insolencias» y concluye, refiriéndose al *Guirigay*, en estos términos: «afirmando siempre con escándalo de todos, que su dignidad (la de un nombre augusto) nada es por sí, sino por el consentimiento del pueblo. Denuncia asimismo, especialmente del párrafo 3.º, las clausulas que empiezan diciendo: «Cuando todos nos felicitamos» y concluyen de este modo: «¿y esto se tolera y esto se consiente?»

El artículo de la *Gaceta* es con efecto, segun nuestra humilde opinion, un libelo infamatorio en que con voluntad deliberada se propalan injurias y calumnias lamentables, de un modo positivo, sin que salgan á dulcificar su espresion palabras que moderen su sentido, siendo de notar que la *Gaceta* al mismo tiempo que invoca los mas nobles sentimientos, hace solapadamente alarde de agresora contra la ley política de la nacion que solo se presta á tan inmensos sacrificios de sangre y de dinero para lograr el bien inefable de la libertad por tanto tiempo en vano suspirada. S. M. siente sin duda en su corazon y ha declarado, jurando y aceptando el pacto social, que toda su regia dignidad proviene del pueblo y que su augusta y sublime dignidad nada seria sin el consentimiento popular, ó sin el consentimiento de la nacion que

viene á ser lo mismo; porque la voluntad del pueblo es el mismo pueblo; porque en la acepcion política la ley es la expresion de la voluntad general, y porque razones y hechos mas elevados todavia lo confirman.

La Gaceta ha dicho entre otras cosas que el Guirigay es un periódico establecido sin duda por sociedades subterráneas que se recrean con el espectáculo de la sangre y de los crímenes. Y mas adelante se espresa de esta suerte: "¿Puede consentirse que haya un periódico que apele todos los dias á la sedicion y que ponga un puñal en las manos de los asesinos?.. El Guirigay en todos sus numeros predica directa é indirectamente las insurrecciones, y apela de la justicia de nuestras autoridades á la justicia del pueblo."

Nos abstenemos ahora de analizar estas palabras y de profundizar las intenciones del artículo de la Gaceta, porque la conciencia del jurado sabrá facilmente descubrir su valor y su tendencia; entre tanto es lo cierto que la Gaceta miente la conducta pública y privada del Guirigay y de cuantas personas respetables intervienen en la publicacion de una obra que la sensatez del pueblo recibe con aplauso. De primer tamaño son las injurias que contra este periódico fulmina la Gaceta, y juzgamos necesario un escarmiento para que no se trabaje á la sombra del poder contra la libertad de imprenta, cuya amplitud es ahora mas necesaria que en momento alguno de la crisis borrascosa en que se arrastra desvalida la débil existencia de la patria. De sentir es que el editor de la Gaceta sea, segun nos han dicho, una persona digna del aprecio de las gentes. Pero la ley nos descende desde su altura en este caso á considerar la idea que indicamos. El desagravio á que se encamina nuestro justo propósito y la vindicta pública que debe egercer su noble mision exigen que la sancion penal de la ley se aplique á la persona, segun ella, responsable. Por estas razones

Denuncio á V. S. como injurioso en primer grado, libelo infamatorio, que tal apellidamos al artículo de fondo de la Gaceta, y suplico á V. S. que habiendo por presentado el número en que se contiene, se sirva reunir el jurado para que decida si hay ó no lugar á la formacion de causa, procediéndose en este caso á lo que previene la ley especial de la materia.—Es copia—Madrid 11 de febrero de 1839.—Ramon Carsi.

BOLSA DE MADRID.

Dia 11 de febrero de 1839.

En la de este dia ha continuado la

EDITOR RESPONSABLE.—D. F. CARSI. *Mad. Imp. de EL GUIRIGAY.*

baja que se pronunció en la anterior. El 5 por 100 nuevo ha quedado á última hora, al contado á 17 5/8 por 100, y el dinero á 17 1/2.

Las causas de esta baja bien conocidas son de todos, por lo mismo omitimos decirlas: no obstante, tenemos esperanzas que muy en breve tomarán otro aspecto, y por consecuencia otro será el del crédito.

CORRESPONDENCIA

Vitoria 7 de febrero. Despues de mi última comunicacion no ha ocurrido novedad alguna notable, pues el ejército sigue en los mismos cantones y los facciosos ocupándose de organizar el suyo para la próxima campaña. Se esmeran muy particularmente en la instruccion y aumento de su caballería para competir con la nuestra, pero estoy intimamente convencido que si el señor inspector del arma trabaja con la actividad que hasta aqui, bolarán las boinas en sus primeros encuentros. No tengo formada idea tan ventajosa de los recursos que se necesitarán para emprender y terminar una campaña que puede darnos la paz si el gobierno se esmera en esceder á nuestros contrarios en recursos y dinero.

Córdoba 7. El ayuntamiento ha acordado dar una satisfaccion tan cumplida como posible á la benemérita Milicia nacional por el insulto que el despotismo le infligió desarmándola con mas escándalo que si hubiesen sido los realistas. La representacion que el ayuntamiento ha hecho á la Reina se ha impreso.

La subinspeccion de la Milicia nacional es aqui nula. La diputacion provincial se ha visto obligada á lanzar un voto de censura contra el subinspector nominal. Estos destinos exigen hombres capaces, activos organizadores: si no son solo un gravamen mas para los pueblos.

Se aguarda al nuevo intendente. Estos dias han llegado algunos soplancillos de policia, la cual antes la desempeñaban empleados. En el ministerio actual vemos con una fraccion que puede servir de algo á la causa, la continuacion de la accion secreta que hasta ahora ha perpetuado los desastres. Donde está el foco de ella, alli está la llaga.

—De un pueblo de las montañas de Santander, distante dos leguas de Santoña, legua y media de Laredo y á la vista del fuerte de Ramales y del decantado puente de Udalla, nos dicen lo siguiente con fecha del 25 del pasado.

Los facciosos están aqui á todas horas y se pasean de una en otra junta (partidos) sin temor de que los soldados de la reina, que se hallan en la Cobada á tres leguas, los incomoden ni los cojan, porque cuando las justicias les dan parte, ya han vuelto los facciosos á sus fuertes; y aunque salgan nuestras tropas y lleguen á este y otros pueblos, no hacen mas que echar ranchos y dormir alguna que otra vez en un pueblo de las alturas para regresar en la mañana siguiente á sus acantonamientos. No tienen espías, y por eso no es posible que se batan con fruto para los pueblos. Asi durará esta guerra fratricida lo que Dios quiera: acabarán con la juventud y con los bienes de los españoles. Castañeda ha dejado en Colindres (media legua de Laredo) 2 compañías y con 8 á 9,000 hombres que le acompañaron no se hizo mas que derribar segunda vez el puente de Udalla, sin pasar de la villa de Ampuero (legua y media de Laredo). Asi es que las Limpias, Ampuero, Rasines, Jibaja, Ramales, Lanestosa y hasta cerca de Aguera están dominados por la faccion. El camino de los Tornos cortado en disposicion que no pueden bajar ni caballerías por este camino principal á Laredo. Los barcos y lanchas que teníamos desde Argoños hasta Limpias se llevaron á Santoña en términos que no

se podia ir á Laredo sin pasar por este último punto rodeando cuatro leguas. Mas en la noche del 21 cogieron los facciosos los botes, lanchas y trenos que habia en Ciceros y Argoño que es el paso para Laredo, es decir que ahora ellos se sirven de nuestros transportes.

La Gaceta de hoy 12 de febrero.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española Reina de las Españas, y en su nombre doña María Cristina de Borbon, Reina Regente y Gobernadora del reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado y Nos -ancionamos lo siguiente:

Artículo único. Se aumenta el presupuesto de Hacienda con la cantidad de 12,000 rs. vn. anuales para una pension en favor de doña María del Carmen Pizarro, viuda del conde de Donadío, muerto en acto de servicio cumpliendo con su deber.

Portanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gobernadores y demas gefes autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—Yola Reina Gobernadora.—En Palacio á 8 de febrero de 1839.

A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY.

Burgos 8 de febrero. El comandante general de este distrito con la actividad que tanto le distingue, no desatiende la seguridad de los pueblos que se han comprometido de una manera ostensible en favor de la justa causa del trono de doña Isabel II, mandando á ellas oportunamente destacamentos de la tropa que guarnece á este plaza, á cuyo fin salieron ayer de la misma 100 hombres para Melgar, Castrojeriz y Villadiego.

La columna de operaciones al mando del comandante general de la sierra, sigue practicando nuevos reconocimientos en su distrito por si existen ocultos algunos efectos de los rebeldes, y en el que no hay enemigos que perseguir.

Son las once de la mañana y acabamos de recibir el correo de Castilla y Logroño, y con el correspondiente del ejército del Norte; mañana daremos á nuestros lectores lo mas interesante, asegurando por hoy que no habido ninguna movimiento de interes particular.

EN LA FONTANA DE ORO.

Hoy martes 12 del corriente se dará el noveno baile de máscaras; los billetes, al precio de 10 rs. se despacharán en el mismo establecimiento.